



---

**ANEXO 3**

**SOLICITUD DE POSTULACIÓN**

**SEÑOR**

**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

Yo, \_\_\_\_\_, identificado(a)  
con DNI N.º \_\_\_\_\_, y con domicilio en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ ,  
me presento a la segunda convocatoria del concurso público para contrato docente a plazo  
determinado 2018-I, aprobado mediante Resolución de Decanato N.º 00361-D-FCA-2018  
del 15 de marzo de 2018, a fin de postular a la siguiente plaza:

\_\_\_\_\_ ,  
de la Escuela Profesional de \_\_\_\_\_ ,

Para tal efecto adjunto:

1. Hoja de vida documentada.
2. Declaración jurada (anexo 4).
3. Declaración jurada de antecedentes judiciales y penales.

**POR LO EXPUESTO:**

Pido a usted, señor decano, admitir a trámite mi solicitud de postulación.

**OTROSÍ DIGO:**

Solicito a la UNMSM que proceda a notificarme al siguiente correo electrónico:

\_\_\_\_\_  
las resoluciones y citaciones que recaigan sobre el presente expediente, de conformidad  
con el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del  
Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS.

Fecha:

Firma:



**ANEXO 4**

**DECLARACIÓN JURADA (\*)**

Por el presente documento, el/la que suscribe, \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, identificado(a) con  
DNI N.º \_\_\_\_\_, y con domicilio en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

**DECLARA BAJO JURAMENTO:**

1. Tener conocimiento de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, y del Estatuto de la UNMSM, y no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades previstas en dichas normas.
2. No estar impedido para el ejercicio de las funciones públicas, y tener hábiles mis derechos civiles y laborales.
3. No haber sido condenado, sentenciado o estar procesado judicialmente por los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas (Ley N.º 29988).
4. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) a que hace referencia la Ley N.º 28970, que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 002-2007-JUS.
5. No haber sido sancionado por el Instituto de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) por haber plagiado una obra intelectual, mediante resolución administrativa con calidad de cosa decidida.
6. No haber incurrido en delito doloso en agravio de la UNMSM, debidamente sancionado por sentencia judicial en la condición de firme, consentida o ejecutoriada.
7. No haber sido destituido, despedido ni se me ha resuelto contrato por falta administrativa grave (Ley N.º 26488).
8. Tener conocimiento de la Ley N.º 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, y de su reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 033-2005-PCM.
9. Que la documentación presentada es copia fiel de los originales, de cuya autenticidad doy fe.

Suscribo la presente declaración jurada en señal de conformidad.

\_\_\_\_\_  
Firma del postulante  
DNI N.º  
Fecha:

(\*) El artículo 33, numeral 33.3, del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS, establece:

33.3 En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.